UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 65728

AUDITORIA FINANCIERA
AUDITORIA A LA CAJA FISCAL
DEL 02 DE MAYO DE 2017 AL 31 DE JULIO DE 2017

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6

ANTECEDENTES

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO-.

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, fue creada mediante Acuerdo Ministerial número 1031-2002 de fecha 25 de junio de 2002. El decreto Legislativo número 25-2004 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 25 de agosto de 2004 y Decreto Legislativo número 26-2007 de fecha 15 de mayo de 2007. Faculta a la UDEVIPO para la administración de recursos y bienes de la recuperación de la cartera, para que pueda adjudicar, legalizar, escriturar y vender fincas o fracciones de fincas y demás derechos provenientes del extinto Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, y de los fideicomisos administrados por este y trasladados al Estado de Guatemala; adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuyos procesos fueron iniciados antes del 31 de diciembre de 2003. El Acuerdo Ministerial número 804-2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, añade a las funciones de la dependencia: Ejecutar el Presupuesto que se le asigne en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

Departamento Financiero

Dentro de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, es el departamento Financiero el responsable del manejo de la caja fiscal; cuyo Fondo Rotativo Especial de Privativos, fue asignado para el ejercicio fiscal 2017, según Acuerdo Ministerial No. 189-2017, por la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q. 50,000.00).

Referencias

La entidad maneja cuentas bancarias de depósitos monetarios; aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., Nos. 3-033-69041-6 UEVIPO; 3-033-36967-9 UDEVIPO-FONDO ROTATIVO, para la administración y control de los fondos de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

OBJETIVOS

GENERALES

Emitir opinión sobre el Control Interno, implementado en el Departamento Financiero en control de las operaciones de la Caja Fiscal, el Fondo Rotativo, la exactitud de los saldos correctos en las cuentas bancarias y la entrega oportuna

del la forma 200-A-3 a la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Revisar que los saldos que reporta la Caja Fiscal sean iguales al saldo de los estados de las cuentas bancarias

Verificar que la persona que elabora la Caja Fiscal no sea la misma que maneja el Fondo Rotativo

Revisar la exactitud de las operaciones reportadas en el Formulario FORMA A-3 Serie "C" de la Caja Fiscal

Verificar que su traslado sea oportuno a la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE

Para revisar la Caja Fiscal que corresponde al período comprendido del 02 de enero de 2017 al 29 de junio de 2017, se tomaron en cuenta los documentos siguientes:

Estado de cuenta BANRURAL No. 3-033-69041-6-UDEVIPO y copia del libro de bancos.

Estado de Cuenta BANRURAL No. 3-033-36967-9 UDEVIPO-FONDO ROTATIVO y copia del libro de bancos.

Boletas de Depósitos en el BANCO DE GUATEMALA de los fondos trasladados a la cuenta No. 111798-5 GOBIERNO DE LA REPUBLICA- FONDO COMUN INGRESOS PRIVATIVOS- TESORERIA NACIONAL.

Fotocopias de recibos de ingresos Serie "AD", forma 63-A2 recibidos en la CUENTA No. 3-033-69041-6, a nombre de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -DEVIPO-.

Fotocopias de formularios FORMA 200-A-3 serie C; que muestra un cuadro de resumen sobre los ingresos y egresos de las Cuentas Monetarias en BANRURAL.

INFORMACION EXAMINADA

Con fecha 14 de diciembre de 2017, fue recibida la Caja Fiscal con No. REF:DF-532-2017, con los documentos de respaldo, en Auditoría Interna que

corresponde del mes de enero de 2017 al mes de junio de 2017, elaborada por el señor Gustavo Adolfo Pérez Turcios auxiliar del departamento Financiero para su revisión y verificación; en cumplimiento del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Se revisaron las boletas de depósito por traslados al fondo común en el Banco de Guatemala para verificar que dichos traslados se realizan oportunamente.

Se revisaron los ingresos a las cuentas de depósitos monetarios que se manejan para la Caja Fiscal por medio de los recibos de ingresos varios, serie "AD" forma 63-A2.

Se verificó que la información contenida en los formularios 200-A-3 serie C, que se utilizan para reportar el movimiento de la Caja Fiscal sea correcta.

Se verificó que los saldos que reporta la Caja Fiscal, sean iguales a los que reportan los estados de cuenta bancarios, aperturadas por la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Se verificó que los saldos que se reportan en el corte de formas; estén debidamente conciliados con las existencias físicas.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Al 29 de junio de 2017, el total del saldo de la Caja Fiscal es de CIENTO VEINTE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 16/100 (Q.120,367.16), que incluye la asignación del Fondo Rotativo No. 1, según Acuerdo Ministerial No. 189-2017, por la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (UDAF-CIV), por la cantidad de Q.50,000.00, depositados en la cuenta BANRURAL No. 3-033-36967-9 UDEVIPO-FONDO ROTATIVO, cuyo saldo asciende a la cantidad de SEIS QUETZALES CON 47/100 (Q.6.47), el cual fue ejecutado durante el ejercicio fiscal 2017.

Se verificó que la Caja Fiscal que se envía a la Contraloría General de Cuentas; para la rendición de cuentas del mes correspondiente se llevó a cabo en el tiempo estipulado y contenido en el Artículo 9, Acuerdo No. A-18-2007, de la Contraloría General de Cuentas.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En la ejecución del trabajo se dio seguimiento a la recomendación contenida en el informe de auditoría CUA 64190-2017, con el objeto de verificar su cumplimiento, estableciéndose que el señor Carlos Alejandro Ramírez cano encargado del fondo rotativo en el departamento financiero, reembolso la cantidad de Q. 1,925.50, por retenciones a Pequeños Contribuyentes, luego de revisar la integración en el formulario de la caja fiscal con fecha 29 de junio de 2017.

CUA 64190

No.	RECOMENDACIÓN	SITUACIÓN		
		A	PA	NA
1	Se recomienda al señor Carlos Alejandro Ramírez Cano, encargado del Fondo Rotativo, para que haga el pago correspondiente de las retenciones que se realizaron a pequeños contribuyentes, por la cantidad de Q. 1,925.50, integradas así: Q. 247.50, Q. 247.50, Q. 247.50, Q. 491.25, retenciones del mes de marzo 2015; Q. 446.75 del mes de abril de 2015 y Q. 245.00 del mes de octubre de 20154. Según revisión llevada a cabo a las Cajas Fiscales al 30 de abril de 2017. Para evitar sanciones por incumplimiento de las obligaciones.	X		

A= ATENDIDO PA= PARCIALMENTE ATENDIDO NA= NO ATENDIDO

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE ROLANDO ESPAÑA PINZON	ASESOR DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	02/01/2017	31/12/2017

COMISION DE AUDITORIA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR
UDEVIPO

AGUSTIN GARCIA ROSALES
Auditor

CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Supervisor

CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Director